

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de abril de 2011

Señores:

GESTIONA SOLUCIONES SOSTENIBLES GESTSOSTENIBLE S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la empresa **GESTIONA SOLUCIONES SOSTENIBLES GESTSOSTENIBLE S.A.**, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, que presenta a ustedes.

Asistí, a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejos de Administración a las que fui convocado y obtuve de los administradores y directores la información sobre las operaciones, documentación y registro que considere necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la empresa, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el periodo que se está presentando, por lo tanto también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonablemente y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GESTIONA SOLUCIONES SOSTENIBLES GESTSOSTENIBLE S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, el capital contable y la situación financiera, por el año terminado 2010, se encuentra de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Lic. Sandra Valarezo

Comisario

CPA. 30923

